



A Nuestra Sra. de los Angeles,
Patrona de Costa Rica, en el día
de su gloriosa coronación,
dedica este número el
CORREO NACIONAL

María, Reina del mundo..!

María, coronada por Dios Reina Excelsa del Empireo,
recibió, para ejercer dominación, el cetro del amor,
Su Hijo Divino,
Triunfador de la muerte y del infierno, reservó para Si el fuero de la Jus-
ticia, que campea inexorable en la existencia sin ocaso, allá en la eternidad;
y dió a su Madre, acá en el Mundo,
los fálcidos dominios de piedad,
de misericordia con los hombres infelices,
cargados de amarguras,
sedientos del bien,
que no se atreven con Dios, para buscar remedio,
sino es por mediación de la Divina Madre Inmaculada,
cuya infalible garantía es, su «Omnipotencia Suplicante».

María es Reina
con magnífico poder que Dios le dió,
para librar a los hombres del pecado y del infierno, cuando heridos en los
zarzales de la vida
y sangrados por abrojos de pasiones desbordadas,
de indómitos instintos,
acuden a su amparo y le demandan, por favor,
que haga llover la «gracia preveniente», y dé eficacia a los llamados divinos
del Dios-Hombre,
Sublime Mártir, que «amurió por todos», para otorgar perdón
a los que gime humillados por la culpa,
ofensiva a la Divinidad
y provocadora de sus iras infinitas.

Nadie salva su alma sin la protección amante de María:
«per Mariam ad Jesum»: Porque la hizo Dios,
Tesorera de la Divina gracia,
Reina y Señora del bien y del perdón.
María Reina, tiene su Trono,
delantero al de Jesús,
para que acuda el hombre pecador,
a recibir consuelos, a procurar remedio a sus dolam s,
a satisfacer deudas del corazón,
antes de presentarse al Tribunal Divino,
donde se escucha la postrer sentencia,
de la cual no es posible alcanzar revocación Y, acude a la Reina, el
hombre pecador,
seguro de acogida favorable a sus demandas de socorro,
cuando la humildad abona el ruego,
y es el amor,
secreto de la ardiente petición.

María es Reina: en su alcázar de la Sión Celeste,
recibe homenajes de amor y generosa pletesia
de toda creatura del Artífice Supremo.
El Angel, le ofrece sus célicos oficios,
pregona su gloria inmarcesible, y hace guardia de honor,
a Quien, al remontarse de la Tierra, subió alto, más alto, en las moradas
eternales,
que el Querubín de poderosa inteligencia abriantada con los secretos del
Señor;
y el Serafín, de amor intenso, caldeado en la fragua de Divino Incendio....
Cauta la gallarda majestad
de la Reina, el Coro de Espíritus de Dios,
en suavísimas endechas, preguntando por su nombre, que es hermoso y



Ilmo. Sr. don Alejandro Porras,
Vicario General de la Arquidióce-
sis y quien procesionalmente con-
ducirá de la iglesia parroquial al
santuario la corona que se colocará
a la Virgen.

más sonoro
que el de las Creaturas Invisibles que rodean el Solio de Dios,
desde el principio de los tiempos....
«¿Quién es ésta... quién es ésta que se remonta, bella como aurora matinal
hermosa cual la luna y escogida como el sol....?»
El Hombre, b sa el pie de su Reina con sumisión profunda;
y la saluda con verdad,
«causa de su alegría»;
Credenters d l inje humanc;
Madre dada en escritura que tiñó con sangre el Hijo de Dios,
en la cumbre del trágico Calvario; y que siendo hija de Eva pecadora, llegó
a ser
por la Maternidad Divina, gloria de la Jerusalén celeste,
gozo cumplido de Israel;
y de su linaje, timbre de inmaculado honor.

La Naturaleza visible saluda a María como a su Reina:
El Firmamento azul,
colora el cinturón que ciñe su cuerpo virginal:
las Nebulosas le ofrecen polvo de sus diamantes, el ánforas de luz:
las Estrellas, bordan su manto:
el Sol, la envuelve en haces brillantes de nácar y zafir:
el Iris, refleja bellos tintes, en la diadema de su frente soberana:
la Luna, le sirve de escabel:
el Océano, le brinda, en plácidas bonanzas o en seberbia tempestad,
hondas y transparentes palpitaciones de amor:
los Montes, con sus cedros,
y sus robles, y sus pinos,
y sus sándalos y sicomoros perfumados,
le hacen sombra en sus caminos:
los Valles, tiéndente a su paso, alfombra de verdor;
los Flores, derraman, a sus plantas, sus perfumes exquisitos;
las Fuentes corren rumorosas a su lado, para servirle de mágico cristal;
y los Ríos, dejan oír la música estruendosa de sus limpidas cascadas, para
honrarla:
los Pájaros le cantan sus mejores y más concertados trinos;
la Fiera salvaje, le dice amor con sus rugidos;
la oveja dócil bala en su honor;
y el manso buey muje melancólico, le mándola su Reina.

Hasta el Averno, con sus furors de desesperación maldita,
aclama su poder de Triunfadora, en la batalla que contra la Obra Divi-
na, vienen trabando en veinte siglos,
la pérdida herejía y la tétrica impiedad;
aquella, en los empeños de rebajar las glorias de María como Divina
Madre;
ésta, intentando demoler con satánica picota la Fe de dos mil años,
que cree en Jesús Dios-Hombre
y ensalza el nombre de María,
como escudo de fortaleza sobrenatural,
calor celestial de cristianos corazones,
y luz radiante de inteligencias humildes.

Y, Dios, se complace en el honor
que la Creación tributa a la realeza de María...:
y, como es imposible que pueda llamar Reina a su criatura,
le dice con amor: «Eres toda hermosa amiga mía: no hay mancha en Ti.»
porque encontró a María ya en su primer instante,

Pasa a la octava página



**Decreto III del Congreso Constituyente,
fecha 23 de setiembre de 1824,
proclamando a la Virgen de los Angeles
por Patrona del Estado**

DECRETO III

El Gefe Supremo del Estado de Costa-rica. Por cuanto el Congreso Constituyente del mismo Estado ha decretado lo que sigue:

«El Congreso Constituyente del Estado de Costa-rica ha tenido a bien decretar y decreta:

La Virgen de los Angeles Madre de Dios y Señora nuestra es, y será en lo sucesivo la Patrona del Estado de Costa-rica.

Comuniquese al Gefe Supremo del Estado para su execucion, publicacion y circulacion. Dios Union Libertad.—San Jose, Septiembre veinte y tres de mil ochocientos veinte y cuatro. AGUSTIN GUTIERREZ LIZAURSABAL, Diputado Presidente.—MANUEL AGUILAR.—MANUEL ALVARADO.—Al Gefe Supremo del Estado».

Por tanto mando se guarde, cumpla y execute en todas sus partes. Lo tendrá entendido el Secretario del despacho y hará se publique y circule.—San Jose Septiembre 24 de 1824.—JUAN MORA.—Al ciudadano José María Peralta.

(Tomado del libro «Colección de los Decretos y Ordenes que ha expedido la Legislatura desde el día 6 del mes de setiembre de 1824 hasta el 29 de diciembre de 1826» Tomo 1º. San José.—Imprentas de la Paz y de la Libertad. Año 1832).



Muy Ilustre Sr. Canónigo Dr. don Carlos Borge C., Secretario del Comité de la Coronación y quien en el desempeño de las funciones de su cargo ha desplegado una actividad digna de mayor encomio.

CEMENTO

Habiendo recibido una nueva remesa de cemento fresco, de la mejor marca, lo realizará a **¢ 16.75 el barril**

Adela viuda de Jiménez e Hijos

Visite nuestra fábrica para que conozca los nuevos diseños de mosaicos

¡AVE MARIA!

Oración laudatoria en un brevisimo compendio de Teología Mariana

¡Ave María, llena de gracia, el Señor es contigo! Ave púdica y encantadora doncella de Nazaret, tú eres para el hombre la revelación más espléndida de la divinidad, más completa que la creación entera, porque Dios se comunicó a tí más que a cualquier otra creatura. Ave, imagen sublime de la virginal fecundidad de Dios Padre, pues eres Madre siempre virgen del Verbo Humanado. Ave, dulzura de Dios que nos enseñas mejor que toda otra bondad creada, la misericordia y el amor infinitos. Ave, Inmaculada Concepción, más pura que los ángeles, más bella y encantadora que los ardientes serafines y más radiante de hermosura que las más celebradas entre las hijas de los hombres. Ave, tabernáculo santo del Unigénito del Padre, cáiz misterioso de las gracias del Paráclito divino, encanto del cielo y esperanza de los mortales, imán poderoso para elevar las almas a la vida eterna y feliz. Ave, flor maravillosa del paraíso que con tus aromas y perfumes embelesas mi existencia y te apoderas de mi amor al extremo de poner en tí, después de Dios, toda mi esperanza

¡Ave, Madre de Dios, Madre sacrosanta del Redentor del mundo! Imparentada íntimamente con el Infinito y Eterno Señor de los cielos y de la tierra; tan excelsa es tu dignidad que si media un abismo entre Dios que es el ser por esencia y tú que eres por participación, también es verdad que otro abismo esta interpuesto entre tí y las demás creaturas por razón del bien infinito que es el fruto bendito de tu vientre, Jesús. Si madre fueras de los ángeles y de los hombres y de las creaturas todas jamás serías tan grande y elevada tu dignidad como por ser Madre de Dios hecho hombre, pues no hay comparación posible entre el Creador y sus creaturas. Ave, dulcísima Madre de Jesús que es un mundo más que humano y angélico, un mundo divino que incluye todas las perfecciones, lo finito y lo infinito. Ave, Madre singularísima, mucho más perfecta en el orden natural como madre de Jesús que cualquiera otra madre respecto de su hijo, porque así como el Padre engendró virginal y eternamente al Verbo Divino, excluyendo toda otra participación, de un modo semejante engendraste al mismo que es Hijo del Padre, sin compartir con otro alguno el incomparable honor de esa concepción virginal, pues tú sola diste a Jesús toda su carne y toda su sangre

¡Ave, Corredentora amabilísima del hombre caído de su grandeza y felicidad! porque siendo tú la primera remida de un modo presevativo el fruto más exquisito del sacrificio de tu Hijo, te hiciste digna de cooperar en la redención positiva del pecador, bien que en un sentido completamente inferior y dependiente de la víctima divina. La Vida nos vino por tí, como la muerte por Eva, pues si el sacrificio de Nuestro Señor nos redimió, tú fuiste la causa de ese sacrificio y por lo tanto de nuestra salvación.

¡Ave, Inmaculada Concepción, absolutamente pura desde el primer instante de, tu ser! jamás el pecado original manchó tu alma ni hubo desorden en tus facultades. Ave, cielo sin nubes, fúlgido diamante, templo de oro del Altísimo, creatura sin mancha presevada por el Eterno para suministrar tu propia sangre al Cordeño Inmaculado. Imposible que la pureza infinita de Dios hubiese tomado su origen humano en tí si la lepra del pecado original fuera tu herencia como en los míseros hijos de Eva. Ave, armonía del Creador, pues solo en tu divino Hijo ha reinado la perfecta sujeción que hubo siempre entre tu alma nobilísima y tu cuerpo virginal con todas sus potencias y sentidos, libres del mal que corrompe y degrada la humana naturaleza. Ave, antítesis viviente de nuestra pequeñez y miseria, porque en tí se infundió la plenitud de las gracias divinas, pues si es verdad que Dios da a cada cual las gracias necesarias y adecuadas a su oficio y dignidad ¿cuál será la profundidad, longitud y latitud de ese mar inmenso de gracias propias a tu dignidad de Madre de Dios, la más elevada entre todas las dignidades?

¡Ave, Trono resplandeciente de la Sabiduría increada! muy superior a los espíritus celestiales y a los santos todos por la ciencia de las cosas divinas, pues Dios adornó tu alma con todos los dones del orden intelectual y con una ciencia infusa superior que fué perfeccionándose durante tu vida mortal hasta con umarse en el cielo en la infinita visión de Dios

¡Ave, virtuosísima Señora, imagen perfecta de las virtudes de tu Hijo! pues si es ley de la naturaleza que el hijo se asemeje a su madre, como tú eres Hija de tu divino Hijo, es necesario que la ley se invierta y que aquel que te formó para tan alta dignidad te haya hecho semejante a Él en sus divinas perfecciones, tomando desgués de tí misma y en cuanto hombre por un univo e inefable reflejo, la amabilidad, el encanto y las virtudes todas que le hicieron el más hermoso entre los hijos de los hombres en el orden físico, moral e intelectual. Ave, Reina del amor, más ardiente y encendida que los querubines y serafines, pues el amor a Dios fué tu vida y por amor a Él se extinguió tu existencia temporal para sumergirte eternamente en el océano infinito de su amor.

¡Ave, matrona invicta en el dolor y en los padecimientos! pues si Dios mide al sufrimiento que da a las almas por el amor que les tiene, ¿cuál sería la medida del que te dió a tí que eres la más amada entre todas las criaturas? Grande como el mar fué tu dolor y más intenso y glorioso que el de todos los mártires; tú fuiste la virtud más afligida y el oro más puro en el crisol más encendido y por eso cautivas más mi compasión y mi amor filial.

¡Ave, glorificación la más espléndida de una pura creatura! tu felicidad en el cielo sobrepaja a la de todos los bienaventurados así como tu dignidad y tu gracia, tu amor y

tus virtudes; tú tienes las aureolas de las más excelsas prerrogativas y la corona de todas las virtudes, pues eres más candorosa y amable que los niños, más pura que las vírgenes, más fuerte que los confesores, más iluminada que los doctores, más valerosa que los mártires y superior a los apóstoles, patriarcas y profetas del Señor. ¿Cuál no será pues tu gloria en la Jerusalén celestial donde estás más elevada que los coros angélicos?

¡Ave, Madre sobrenatural de la humanidad pecadora! pues nos concebiste y llevaste en tu seno y diste a luz en medio de los dolores más crueles a la par de tu Divino Hijo, el Mártir del mundo. Madre del Redentor, eres también por consecuencia Madre de los redimidos. Madre de Jesús que es la cabeza sacrosanta de la Iglesia eres madre de todos los miembros de su cuerpo místico con los cuales quiere coronarse por toda la eternidad. Ave, Madre mía; ningún otro título es más grato en mis oídos ni más dulce en mis labios ni más ardoroso en mi pobre corazón.

¡Ave, Medianera y abogada entre tu santísimo Hijo y los deterrados hijos de Eva! pues si uno es el mediador supremo entre Dios y la humanidad, Cristo Jesús, tú eres la medianera celestial entre Jesucristo y nosotros. Ave, acueducto misterioso y canal de oro de las gracias divinas pues no hay una sola de las que ascienden del cielo a la tierra que no pase por tu liberalísima mano. Ave, sacramento eminente y causa universal de las gracias sobrenaturales, bien que derivada de la causa instrumental principal que es la humanidad santísima de nuestro adorable Salvador.

¡Ave, Reina de mis padres y Reina de mi alma! luz en el camino de mi vida, norte de mis acciones, faro radiante en el mar p oceloso de mi existencia terrenal, estrella deslumbradora en el cielo de mis aspiraciones por una vida mejor. Tranquila tú en el puerto celestial, serena y sonriente en las riberas eternas, dirige una mirada compasiva y amorosa a todos los que nos gloriamos con el hermoso título de hijos tuyos y que llenemos de esperanza te contemplamos de lejos navegando entre las olas turbulentas del tiempo y del mundo.

¡Ave, Reina de los Angeles y Reina de Costa Rica! mira con benignos ojos a la nación que radiante de júbilo y enardecida de amor corona solemnemente en este día tu imagen venerada con corona de oro, perlas y piedras preciosas, símbolo de su piedad filial y de su esperanza por encontrarte en el empuje revestida del sol de la Divinidad, teniendo a tus pies la creación material del Todopoderoso, en tu cabeza, como corona maravillosa de doce estrellas la portentosa creación espiritual, en tu mano el cetro de los cielos y de la tierra y en tu corazón la llama inextinguible de tu amor maternal.

(TRINIDAD)

DR. CARLOS BORGE C.

Esta Composición mereció el sí Pasa a la 8 pág.

REFRESCOS

TRAUBE

CERVEZA

PLEGARIA

En la Coronación de la Virgen de los Angeles

Perdonando, Señora, mi osadía,
deja que a ti mi espíritu levante
y en tu fiesta triunfal, Virgen María,
tu excelsa gloria enardecido cante.
¡Ser madre de Jesús!, no hay en la tierra,
ni siquiera en el Reino de los Cielos,
honra tan alta, humana ni divina:
en tan sublime título se encierra
cuanto colmó los fervidos anhelos
de la ambición más noble y peregrina.
¿Dónde está la mujer perfecta y santa
que ostentar pueda palma tan hermosa?
Oh! Virgen celestial, toda ternura,
el corazón se ofusca y se quebranta,
se siente el alma débil y medrosa,
al celebrar tu gracia y tu ventura.
Madre del Redentor; por el sagrado,
el dulce y primer beso
que diste, con gratisimo embeleso,
a tu niño adorado;
la primera sonrisa
que floreció en sus labios infantiles,
los pasitos primeros
que dió en su marcha tímida, indecisa
y el medroso pacer que te causaron;
por las afrentas viles
que recibió de sus verdugos fieros;
por los siete puñales
que tu bendito pecho atravesaron,
en horas de recuerdos inmortales,
y por cuanto sufrió tu Hijo Divino,
no desoigas mi ruego en este instante
en que llego confuso y vacilante
a cantar tu magnífico destino.
Hoy un pueblo católico, creyente,
tu santa imagen coronar ansia,
oh! Reina de los Angeles amada,
y lleno el pecho de entusiasmo ardiente,
con fe sincera, desbordante y pia,
la contempla por fin glorificada.
Recordando tus múltiples favores,
tus prodigios sin fin y tus bondades.
oh! Madre virginal, casta y bendita
de quien es el Amor de los Amores,
la gente, de los campos y ciudades,

a tus sagrados pies se precipita.
Todos en busca de tu auxilio vamos,
en este siglo de extraviadas sendas,
de vida facil, pródiga y liviana,
y postrados de hinojos te rogamos
que en nustras almas el fervor enciendas
por la divina religión cristiana,
y yo imploro de ti que ni el más leve
daño, le cause la impiedad aleva.
a la robusta fe que me infundieron,
con la acendrada miel de su cariño,
mis padres que, abrazados
a la Cruz redentora fallecieron;
que la oración que recité, de niño,
no se apague de mis labios marchitados,
y en el solemne postrimer instante
de mi vida terrena,
desplegadas las alas, Madre mía,
por la esfera radiante,
pueda mi alma ascender grata y serena,
en busca de tu dulce compañía;
que tiendas, como a mí tus santas manos,
llenas de amor, a todos mis hermanos,
del Hijo tuyo en la doctrina crean
y la hermosura de tu rostro vean!

(Manlio)

JOSE MARIA ALFARO C.

Sobre esta poesía que mereció el segundo premio dice lo siguiente el Jurado Calificador.
«El accesit pertenece a la composición que lleva por título «Plegaria». «En la Coronación de la Virgen de los Angeles». Seudónimo: «Manlio» Autor: don «J. M. Alfaro Cooper». Estilo fluido, correcto, sencillo; idea diáfana. Aparece aquí el autor de «La Epopeya de la Cruz», alma creyente, que deja correr el hilo de agua de la fe para regar los pensiles del dogma cristiano. No hay arranques poéticos en esta composición, en cuyo fondo, late la posibilidad de algo, de mucho mejor, que no alcanzó este poeta por precipitación sin duda.



Don Juan Mora Fernández, primer Jefe de Estado en Costa Rica y quien sancionó en 1824 el decreto por el cual se declaró a Nuestra Señora de los Angeles Patrona de la República.

Mercurio, será quien dé la bienvenida a los pueblos; y el rumor de las frondas se unirá al canto de las aves y al murmullo de las fuentes que, en concertado son, con el sonar de las campanas y música de toda suerte de bandas y filarmonías hará palpar más reciamente todos los corazones de los devotos y fieles; y aquello será tan portentoso e indescriptible que Dios, Nuestro Señor, será servido de mirarnos con ojos de muy especial misericordia y derramará de las arcas divinas, con sus manos de piedad, gracias de paz y bendición y verá de enderezar tantos desaguiza-

dos y sinrazones que nos turban y desazonan por el camino de la fe y del progreso; porque honrando a su Madre muy amada le daremos a El cumplida gloria y todo será tornarse un haz de bendiciones desde el cielo para esta parcela de la tierra que El formó para residencia transitoria del hombre.

¡Bendita seas, Madre divina, Virgen y Reina de los Angeles, y tu cetro y corona de esplendor devuelvelos en bendiciones para la patria amadísima que en la fecha susodicha en torno tuyo se reunirá para coronarte rumbosamente!

RICARDO GÓLCHER QUIRÓS
Abril 20 de 1926



Ilmo. Sr. Dr. don Bernardo Augusto Thiel, segundo Obispo de Costa Rica, quien hizo ricos presentes a la Virgen de los Angeles.



Ilmo. Sr. Obispo don Anselmo Lorenzo y Lafuente, primer Obispo de Costa Rica. Consagró la Basílica de Ntra. Sra. de los Angeles el 4 de Septiembre de 1852.



Ilmo. Sr. Dr. don Juan Gaspar Stork, tercer Obispo de Costa Rica, quien restauró la Cofradía de la Virgen de los Angeles el 15 de septiembre de 1918.

La Coronación de la Virgen de los Angeles

(Para mi amigo don Octavio Castro Saborío) espíritu dilecto y de voluntad dispuesta siempre al bien

Con desusado regocijo y fe sincera y desbordante apercibese la república para asistir al solemnisimo festival del veinticinco de abril corriente, día en que, la Virgen de los Angeles, por disposición de sus hijos y después del trámite debido, ceñirá la áurea corona de riquísima pedrería como reina y señora de afectos y de voluntades; porque pasados muchos años, muy antes de que la vida independiente fuera una realidad, Ella favoreció, desde su legendaria aparición al pueblo de Costa Rica y se enseñoreó de todos los corazones y reinó en todos los hogares con el poder sobrenatural de su bondad; y fué balsamo para muchas heridas y norte

de muchas aspiraciones y desde su granítica sede, negra y pequeña, ganóse el cariño de los costarriqueños, así del que habita en rústica barraca, en el seno de remotas sierras, como del que, ajeno de cuidados tiene sus reales en magníficas poblaciones del centro y vive en casas de mármol y flamante estuco, sin que le arredren las inclemencias de la estación ni los rigores del clima; para todos ha tenido, quien será reina por universal aclamación, óleo de mitigación y perfume de consuelo; y año tras año, y día a día su protección es continua y su bondad irradia graciosa por manera singular.

Esto considerado y mucho más

que mi pluma, de suyo torpe y herumbrosa, no acierta a decir, son los atestados por los que la nación entera vibra de entusiasmo al reclamar la coronación de quien, según declaración del Congreso del año de 1824, es su Patrona oficial y gentil timonel que lleva la barca de los Mora y de los Cañas por el mar proceloso de la vida, sustentándola con el raigambre de sus divinas plantas y alumbrando el camino con la luz maravillosa de las estrellas que en torno de su divina frente irradian más lucientes que el sol.

Gallardetes y flámulas, arcos y mil suertes de banderolas lucirán ese día, en la ciudad de Cartago donde tiene su asiento la gentil Negrita; y esa multiplicidad de colores y de orlas, representarán todos los afectos, deseos y pensamientos de sus hijos reunidos allí, al llamado portentoso del festival y arrullados por el viento de la gracia que, embajador del Cielo, como en tiempos del paganismo

LA COPA BLANCA



Marca y nombres registrados
CARTAGO
Departamento de Ferretería

HIERRO techo 28 G. 6 y 8 pies, barilla redonda varios gruesos, Platinas varios gruesos llantas para carreta y ejes bocinas para carreta, tornillos con tuerca, variedad de tamaños y clases.—Hierro para forro de casas roca y ladrillo.

ACERO en barras, carbón Cock, hierro liso, negro y galvanizado.
VIDRIOS, cerraduras y llavines "Yale". Gran variedad de arcos de ferretería. Escobas para patio, cu-

chillos machetes y palas.

CEMENTO "Alsen"; clavos, alambre de cerea, arados varios modelos, cocinas de hierro para leña, lavatorios, inodoros, tanque alto y bajo, de Sarchí sillas, etc.

CATRES Americanos grandes y pequeños. Felpudos Mangueras alambreadas.

MATERIAL DE CAÑERIA, Tubos, codos, vanidles, rics tamaños y gruesos.

Maletas para viaje, varios tamaños precios bajos.



ALUMINIO, variedad de artículos olla calderos, qaños María, juegos para niños, tratos propior para asar pollos o pescados.

COCINAS para leña tres tamaños precio de ocasión

MATERIAL PARA CLOACAS belgas tubos, codos, sifones, tees, "X" etc.

INODOROS americanos, tanque alto y tanque bajo diversos modelos.

Se envían precios y diseños a solicitud.
TANROS, para leche de 40 litros, Hierro enlosado, Fiambreros.

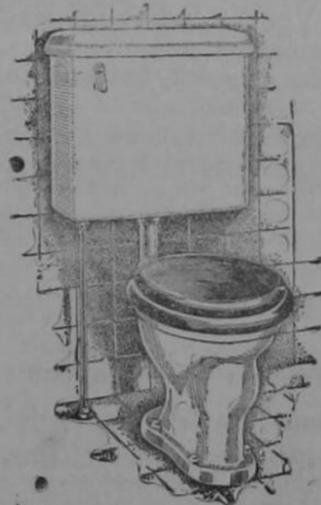
ABARROTES en general, de Material de barro Belga para cloacas.

GRAN FABRICA de café molido y fabricación de fideos.

SILLAS DE VIENA, color de caoba.

Casa establecida en 1893

TELEFONO No. 11
Rivera & Cia.



El Episcopado del Coloniaje y la VIRGEN DE LOS ANGELES



El Ilmo. Sr. Dr. don Alonso Briceño,
Obispo de Nicaragua y Costa Rica.

El Ilmo. Sr. Dr. don Domingo Antonio
Zatarain, Obispo de Nicaragua y Costa Rica.

El Ilmo. Sr. Dr. don Agustín Morol de Santa
Cruz, Obispo de Nicaragua y Costa Rica.

El Ilmo. Sr. Dr. don Esteban Lorenzo de
Tristán, Obispo de Nicaragua y Costa Rica,
quien ordenó en 1782 trasladar la venerada
imagen al templo parroquial, para celebrar
con mayor esplendor los cultos de la
Santísima Virgen de los Angeles

Erigió en 1653 la Cofradía de Nuestra Señora
de los Angeles

Declaró el 20 de julio de 1736, DIA
DE FIESTA el 2 de agosto, día de la
Reina de los Angeles

Consagró la imagen de Ntra. Señora de los
Angeles y prohibió en 1751, que la
tocasen los seglares

Documentos relativos a la Coronación

Texto de la petición del Excelentísimo Sr.
Arzobispo Dr. don Rafael Otón Castro

Roma, 20 de Setiembre de 1924

Eminentísimo Señor:

En la ciudad de Cartago, de la Arquidiócesis de San José, en la República de Costa Rica (América Central), se venera desde el año 1635, una Imagen de la Santísima Virgen María, con el título de «Nuestra Señora de los Angeles.»

La piadosa tradición atribuye a dicha Imagen una aparición milagrosa. Durante casi tres siglos ha sido objeto de incensante devoción: a ella acuden los fieles todos de la República, y muchos aun de las naciones vecinas, ya individualmente, ya en forma de peregrinaciones, a solicitar el patrocinio de la Madre de Dios; y ella se ha mostrado siempre benigna en las necesidades públicas y privadas y ha derramado a manos llenas sus favores, muchos de los cuales han tenido carácter de milagros.

Por eso, desde el año de 1652 se erigió la Venerable Cofradía de «Nuestra Señora de los Angeles»; y el día 23 de Setiembre de 1824, el Congreso Constituyente de la República, decretó que «La Virgen de los Angeles, Madre de Dios y Señora Nuestra, es y será en lo sucesivo Patrona del Estado de Costa Rica» decreto cuya transcripción tengo el honor de adjuntar a Vuestra Eminencia.

Para celebrarse dignamente el primer centenario de esta proclamación, el Arzobispo que suscribe, vocero del sentimiento del Episcopado, del Clero y de los fieles de la República de Costa Rica, suplica a vuestra Eminencia Reverendísima y al Venerable Cabildo Vaticano, se diguen otorgar la coronación solemne de la Imagen de Nuestra Señora de los Angeles, Patrona de la República de Costa Rica.

Sírvase aceptar, Eminentísimo Señor, la expresión de profunda estima con que soy de Vuestra Eminencia Reverendísima.

Admo. en el Señor,

(f) † RAFAEL OTÓN CASTRO

A su Eminencia Reverendísima
el Cardenal Rafael Merry del
Val, Arcipreste de la Basílica
Vaticana.

S. D.



Eminentísimo Cardenal
Rafael Merry del Val,
quien emitió el decreto romano
concediendo la Coronación

La piedad del mejor sabio

Rasgos de alabanza a la Sma. Virgen, por Santo Tomás de Aquino, coleccionados por Fr. Justo Fernández Palacios, religioso dominico.

El mérito de la obra se puede coleccionar de los cumplidos elogios que le dedican todas las revistas y periódicos católicos que la conocen. Sin alegar alabanzas de revistas tan autorizadas como *Ciencia Tomista*, *Santísimo Rosario* y *Rosary Espinas*, las cuales por ser de casa, como pudiera decirse, quizá parecieran apasionadas, véase lo que dicen otras publicaciones de prestigio eminente:

Razón y Fe, S. J.—«En este libro propone el autor el concepto que de la Virgen Santísima se había formado el glorioso Santo Tomás de Aquino. Reune como en ramillete de flores numerosos testimonios. Obra escrita en estilo suelto, florido y abundante, es himno de loores a la Virgen y a Santo Tomás de Aquino.»

España y América, Ag.—«Los amantes de las glorias de María pueden encontrar aquí copiosos caudales que les sirvan de estudio, de análisis, de meditación y de doctrina.»

La Revista Colasancia.—«El libro, sabio y piadoso comentario de Santo Tomás, es idea original y plausible... es de notoria utilidad...»

Iris de Paz.—«Excelente libro... Copia todo el Título *Corazón de la Iglesia*...»

La Semana Católica de Madrid, *Debate*, etc., también dedican al libro sus alabanzas.

Precio del ejemplar \$ 2,50.

De venta en la Administración
de este diario

RAFAEL MERRY DEL VAL
Presbítero Cardenal de la Santa Iglesia Romana, del Título de Santa Praxedes, Arcipreste de la Santa Basílica Patriarcal del Príncipe de los Apóstoles en la misma ciudad, Prefecto de la Sagrada Congregación de la Reverenda Fábrica,

ADEMAS
EL CABILDO Y LOS CANONIGOS
AL REVERENDÍSIMO SEÑOR
Rafael Otón Castro

Arzobispo de San José en la República de Costa Rica,
SALUD EN EL SEÑOR

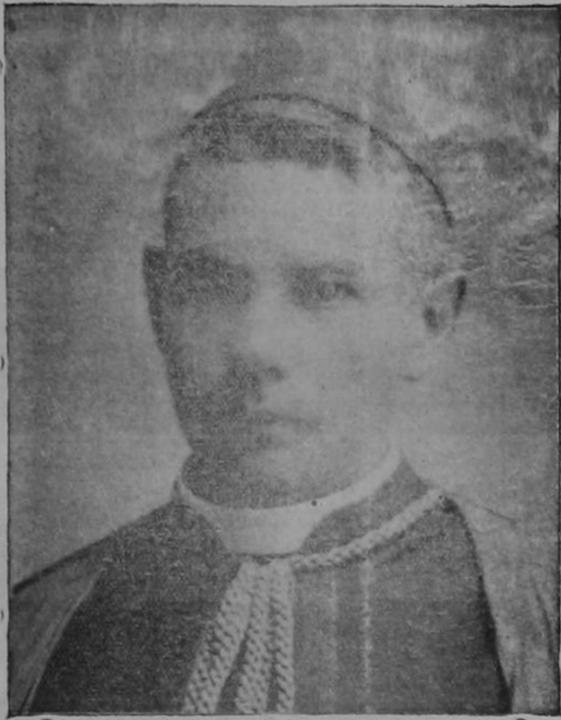
Pocos días ha expusiste a nuestro Cabildo,—al cual pertenece el privilegio y el honor de coronar las Sagradas Imágenes de la Madre de Dios, célebres por la antigüedad del culto o por la fama de los milagros,—que se venera en la ciudad de Cartago de tu Arquidiócesis una Imagen preclara e insigne de la Beatísima Virgen María, bajo el título de *los Angeles*; y que tanto por la antigüedad del culto como por la abundancia de los prodigios y gracias que por la Piadosa Madre prodiga perennemente en favor de sus fieles devotos, es honrada y venerada por todos, no sólo por los habitantes de la ciudad sino también por todos los pueblos de la República que la tiene como patrona singular de su Nación. Por lo cual, movido por tu afecto filial de piedad, nos pedistes con gran empeño que esa Augusta Imagen sea coronada con la Corona de oro que nuestro Cabildo suele decretar en honor de las imágenes prodigiosas de la Madre de Dios. Así pues, como siempre que se trata de honrar a la Santísima Virgen, nosotros procedemos con solicitud y cuidadoso estudio para que en todos los pueblos de la tierra se le tributen gratos homenajes de devoción, hemos accedido con todo gusto a las súplicas que nos ha hecho y a los deseos públicos al cumplirse ahora el primer centenario de haberse declarado solemnemente esa Imagen como Inclita Patrona de la República. Por lo tanto, el día 12 de octubre de este año, reunidos en la Sala Capitular y puesto que por los documentos presentados nos convencimos de que en dicha imagen concurre todo lo que exige para un solemne coronación, por unánime consentimiento decretamos y mandamos que sea glorificada solemnemente con corona de oro esa misma preclara e insigne imagen de la Beatísima Virgen María, Madre de Dios y Señora Nuestra, bajo el título de *los Angeles*. Por el presente decreto te damos y conferimos a Ti, Reverendísimo Señor, el encargo de efectuar la coronación en el día que quieras, teniendo además la facultad de subdelegar a otro Obispo, si así te agradase.

Dado en Roma el 20 de octubre del año del Señor 1924, en el tercero del Pontificado de nuestro Santísimo Señor el Papa Pío XI.

JUAN BAUSTISTA PAROLÍN,
CANÓNICO SECRETARIO

JOSE CASCIOLI,
CACELARIO

Los Prelados que concurrirán a la solemne Coronación



Ilmo. Sr. Dr. don Antonio Monestel, Obispo de la Diócesis de Alajuela



Excmo. Sr. Dr. don Rafael Otón Castro, Arzobispo metropolitano



Ilmo. Sr. don Agustín Blessing, Obispo titular de Tegea, Vicario Apostólico de Limón

FRANCIA

Sacerdotes beneméritos.— La Oficina Hidrográfica del Ministerio de Marina ha mandado dar a luz las observaciones del Padre Louis Froc, director del Observatorio de Zi-Ka-Wie, China. Estas observaciones se extienden a un período de 26 años y versan sobre los tifones del mar de la China. El Padre Froc ha modificado muchas opiniones corrientes respecto de los períodos, itinerario y mecanismo de los tifones, tan peligrosos en aquellas aguas.

El Padre Ghersi del mismo Observatorio, descubrió que los tifones tienen tal fuerza de succión que hacen temblar la tierra de una manera parecida a los terremotos.

La obra del Observatorio de Zi-Ka-Wei es tan acertada y precisa, que los habitantes de Hon-Kong suplicaron al gobierno local que se expusieran al público los avisos de la oficina.

El Padre misionero Louis ha llegado a París con intención de recaudar fondos y reclutar gente para reanudar los trabajos de la Expedición Paleontológica Francesa. No ha mucho publicó este misionero una importante obra sobre los descubrimientos que hizo en la cuenca de Río Amarillo de China. Todo el material descubierto se halla en el Museo de Hoang-Ho, en Tientsin, levantado por él mismo.

Por el sufragio femenino.—El Cardenal Arzobispo de Burdeos, ordenaba recientemente en su boletín oficial L'Aquintaine que en todas las parroquias de la diócesis se estableciera una sección especial para preparar a las mujeres al sufragio femenino. Indicaba el Prelado que la concesión del voto a las mujeres es cuestión de tiempo y que conviene prevenir la actividad de las sociedades anticatólicas y antirreligiosas que no se duermen en su insidiosa propaganda.

TELA AHULADA fina para ponchos y para camisas de niños. Lona blanca y café.

Heredia Tienda Benavid es.



Ilmo. Sr. Dr. don Claudio M. Volio, Obispo de Santa Rosa de Copán

LA INDEPENDENCIA

Con una simple ojeada sobre las primeras páginas de nuestra compilación legislativa, se verá que los fundadores de las instituciones de este País edificaron en un campo todo floreciente de Fé, y sobre cimientos de sólida y profunda religiosidad. Pero para ahorrar a quien leyere la consulta del Cnerpo de Leyes, permítase citar unas pocas líneas del

"ACTA DE INSTALACION DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

(El primero que, una vez emitida la Constitución Federal, se reunió en C. Rica).

"En la ciudad de San José, a los seis días del mes de setiembre de mil ochocientos veinte cuatro, día designado para la instalación del Congreso a que convocó el de-

creto de cinco de mayo del corriente año y bases constitutivas de diez y siete diciembre del próximo pasado, se reunieron en la sala Municipal los representantes cuyos poderes se aprobaron conforme consta del acuerdo que se agregará, la Junta Gubernativa Provincial, el Clero, la Municipalidad, Jefes Militares y de Rentas, y Comisión preparatoria; y presididos por el ciudadano Jefe político del Estado, se dirigieron a implorar el auxilio Divino a la Iglesia de la Merced que hace de parroquial, donde el Padre Cura Económico celebró Misa solemne y se pronunció un discurso propio de las circunstancias por el mismo Padre Cura Ciudadano Cecilio Umaña.

"Después procedió al Juramento que debían prestar los Diputados. El Jefe Político usando de la fór-

mula prevenida en el ceremonial, les preguntó: Jurais por Dios nuestro Señor y por los Santos Evangelios reconocer los Supremos Poderes de la Federación, obedecer sus leyes y decretos? ¿Cumplir fiel y legalmente el encargo que los Pueblos vuestros Comitentes han puesto a vuestro cuidado, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?—A que respondieron:—Sí juramos—Y el Jefe Político les repuso:—Si así lo hicierais, Dios os lo premie, y si no os lo demande, pasando enseguida todos a tocar los Santos Evangelios".

Sigue el Acta relatando la salida de las autoridades para el edificio del Congreso, los honores que les tributó la tropa, la elección de Directiva, la solemne declaración de quedar instalado el Congreso y participación de éste a la Junta

Gubernativa, etc. etc.; pero los párrafos copiados bastan, para nuestro objeto: ellos nos describen una escena que indudablemente reclama ser trasladada al lienzo por excelso pintor.

Figuremonos la escena desarrollada en torno de aquella vieja iglesia de la Merced (que en hora mala dejamos caer) en el dichoso día 6 de setiembre del año 24: Imaginémosnos la multitud aglomerada en el templo; los funcionarios civiles y hombres principales vistiendo el traje de etiqueta de la época: cuello alto con anchísima corbata; levita de amplios y plegados faldones, sombrero de copa, no muy alto pero sí más amplios arriba que abajo y con las alas arrependidas; los sacerdotes no oficiantes con zapatillas de hebilla de plata, medias y sotana de seda, alzacuello de brillante mostacilla, elegante y amplio manto y enorme sombrero de teja: el celebrante Padre Umaña vistiendo su más espléndidos ornamentos: el altar es plendente de luces y adornos: las naves del templo llenas de un abigarrado concurso en que las señoras lucen sus trajes de rica seda, sus joyas, mantillas y peinetes: los hombres de la clase media sus ropas de dominguear; y los habitantes de la campiña aquellos trajes populares que por desgracia han caído en desuso: camisa de gola, rebazo y falda de vivos colores las mujeres; chaquetilla de jerga con vueltas de terciopelo sobre blanquísima camisa, y pantalón ceñido por amplia banda de seda los hombres, cuando por economía no llevaban un chamarro de jerga guatemalteca de infinita duración. Y como remate de esto; los diputados al Congreso Constituyente en el alto presbiterio, jurando ante el Cielo y la Patria; y yendo a poner, cual sello sagrado de su juramento, la mano sobre el Libro Santo, Testimonio Eterno de la Verdad de los hombres.

Y terminada la ceremonia religiosa, el Cortejo Oficial desfilando en medio del gran concurso por las calles engalanadas: las campanas echadas a vuelo entre los estampidos del cañón: un pelotón de soldados, probablemente bisoños, que

El Santo Padre y su representación diplomática en Costa Rica

con bandera desplegada y al mando de oficiales vestidos de gala, rinde a las primeras autoridades los honores de ordenanza: damas y graciosas niñas asomadas a los balcones, flores y cortinajes en ventanas y puertas, cuyos dinteles muestran ya las linternas preparadas para la iluminación general que en la noche ha de hacerse en celebración de tan grandioso día: en lo alto de los edificios ondeando el pabellón blanco y azul de la Federación, en el que puede leerse la divisa "DIOS: UNION, LIBERTAD", y poco después la chirimía corriendo tras el pregonero que a tambor batiente y son de trompeta hace público el decreto por el cual el Congreso se declara legítimamente instalado.

Perdónese nos la digresión: al pedir un pintor para el cuadro, quisimos siquiera toscamente esbozarlo; y esto nos ha alejado del objeto principal, que era hacer ver la religiosidad de que en aquella época hicieron gala nuestros mayores. Pero hemos de agregar que la grandiosa escena del templo de la Merced no es la única muestra de aquella.

Pocos días antes, el 17 de agosto, al instalarse la Asamblea Electoral que iba a hacer la elección de la Constituyente, así como la del Jefe Supremo y miembros de la Corte de Justicia del Estado, y a safragar también para Presidente, Diputados y Magistrados Federales, los electores se habían congregado previa y solemnemente en La Merced y asistido a la Misa del Espíritu Santo que ofició el mismo Padre Uruñuela, todo lo cual se hizo constar en el Acta de Instalación, cuyo original hemos tenido a la vista. Se ve, pues, que los fundadores de esta República, con plena conciencia de la grandeza de su misión, ponían todo empeño en implorar por medio de públicas plegarias las bendiciones y luces de la Divinidad para sus trabajos.

Pero, no contentos con eso, quisieron que la Nación toda les ayudase a impetrar esa divina asistencia. Así, en el manifiesto que una vez instalado dirigió el Congreso «a los habitantes del Estado de Costa Rica», después de congratularlos por haberse cumplido con dicha instalación los anhelos populares; después de frases que muestran cómo los diputados estaban poseídos de lo sagrado de sus obligaciones y fervientemente animados del deseo de promover el bien de Costa Rica, afirmando los derechos ciudadanos sobre los principios de libertad, igualdad, seguridad y propiedad, tratando religiosamente y con la mayor economía las contribuciones y dictando «LEYES ANÁLOGAS AL PAIS Y A SUS USOS Y COSTUMBRES» (condiciones estas dos que ojalá nunca se hubieran olvidado); y promoviendo la buena administración en Justicia, Hacienda, Instrucción Pública, etc., es decir, después de presentar un programa revelador de que aquella asamblea sabía sus obligaciones y estaba resuelta a cumplirlas, cierra el Congreso su manifiesto con este broche de oro:

«Al ofreceros vuestro Congreso la observancia puntual de las Leyes Constitutivas y fundamentales de la Asamblea Federal, bien conoce lo grandioso de sus empresas y la grave dificultad de desempeñarlas debidamente; pero por otra parte cuenta con vuestras luces, discreción y prudencia para que cooperéis a tan grande obra y digna de vuestros deseos. A ESTE FIN CONVIDA IGUALMENTE A LOS MINISTROS DEL ALTAR, A LOS MEDIANEROS ENTRE DIOS Y OS HOMBRES PARA QUE EN



Monseñor Joaquín Fierro, En cargo de la Internunciatura Apostólica en Centro América y Panamá



Su Santidad Pío XI, bajo cuyo pontificado se ha concedido la Coronación de Nuestra Señora de los Angeles



Monseñor Silvio Sericano, Secretario de la Internunciatura Apostólica

SUS DIARIOS SACRIFICIOS RECOMIENDEN MUY ESPECIALMENTE A VUESTRO CONGRESO, EN TERMINOS QUE EL ESPIRITU SANTO SE DIGNE MISERICORDIOSAMENTE OIR SUS PRECES, Y REFLUYAN SOBRE NOSOTROS LAS LUCES Y DONES QUE TANTO NECESITAMOS: O CURRID TAMBIEN VOSOTROS A ESTA FUENTE DE BONDAD, PARA QUE UNIDAS VUESTRAS SUPPLICAS A LAS DE VUESTROS REPRESENTANTES ALCANCEMOS TODO ACIERTO EN NUESTRAS DELIBERACIONES».

Mas, como si esta invitación a la pública plegaria no pareciera al Congreso suficiente, la hace más tarde obligatoria: Por decreto número 6, emitido el 23 y sancionado el 24 de setiembre, manda que en todos los pueblos del Estado se celebre con la solemnidad posible una misa de gracias al SER. SUPREMO por su instalación, a la que a-i tirán todas las autoridades; y queriendo cerciorarse él mismo de la ejecución de este decreto, ordena que los eclesiásticos a quienes toque su cumplimiento, lo acrediten con certificación de la respectiva Municipalidad que remitirán al Gobierno y éste al Congreso.

Se ve, pues, con cuanta sinceridad aquella asamblea Constitutiva, al decretar la LEY FUNDAMENTAL DEL ESTADO, la encabezó con estas palabras:

«EN EL NOMBRE DE DIOS TODOPODEROSO, PADRE, HIJO Y ESPIRITU SANTO AUTOR Y SUPREMO LEGISLADOR DE LA SOCIEDAD».

Aquellos próceres sabían que no obraban por sí; que eran delegados del pueblo, pero habían recibido su investidura del Padre Celestial, en cuyo nombre obraban y con cuya voluntad debían conformar sus determinaciones ¡Qué hermoso preámbulo!

Pero acaso lo que pone más en evidencia la fe profunda y excelsa de nuestros próceres, es su decreto número 3, Ley verdaderamente áurea; decreto que, como veremos, tuvo en la mente de nuestros padres el carácter de LEY FUNDAMENTAL POR EXCELENCIA, y que en letras de oro esperamos ver grabada en la fachada definitiva de la Basílica de los Angeles, como ya ha sido de un modo provisional al frente de la actual construcción.

(Fragmento del libro «Es y será» en preparación por C. I. M., Congregante Mariano).

A la Reina de los Angeles en su solemne Coronación

I
¡Cante mi patria el memorable día,
Madre Divina, en que tu efigie amada
Con honra y magestad es coronada!
Salve Reina; Dulcísima esperanza
De este suelo bellissimo y galano;
¡Ciñe la Iglesia las benditas sienes
De esa imagen insigne que tú tienes
Cual prenda de tu alianza!

II
Dignísima tú fuiste, Virgen Pura
De este homenaje de grandeza y gloria,
Ya que es, tu santa y bendecida historia
Plan asombro del Divino Amor:
Sin mácula tu fuiste concedida
Por voluntad del Sempiterno Padre,
Para que fueras cuidadosa madre
De Cristo Salvador.

III
¡Eva Segunda, de los hombres todos,
Que Jesús, nuevo Adán ha redimido!
Si al pie del árbol sacrosanto has sido,
Corredentora del consorcio humano;
Si a Jesús rey de reyes concebiste,
Y del hombre eres Madre y medianera,
¡Brille tu nombre en tu sublime esfera
Y en este globo insano!

IV
Llena de amor te contemplaba el cielo
Cuando el Sumo Hacedor, esclarecía
Con diadema tus sienes, y te hacía,
Del hombre y de los Angeles Señora;
¡Reina del orbe y de la Santa Iglesia!
Tu poder indecible y tan fecundo,
Reparte su bondad por todo el mundo
Con fuerza triunfadora!

V
¡Ah! ¡Si en Lepanto y Covadonga has sido,
La espada, fuerte, irresistible y dura,
En el Ebro y Loreto eras dulzura,
Y en Francia, tu venciste corazones!
Pero no: No es un solo continente
Bendito Campo de tu amor tan impio;
¡Mas allá del atlántico bravío,
Llevaste bendiciones!

VI
Si: pueblos herederos de esa España
Do persiste, una vez tu pie sereno,
Recibieron, oh, Virgen, en su seno
La lluvia de tus célicas riquezas;
¿No son riqueza tuya esos santuarios
Donde amor a los cielos se predica?
¡Oh Méjico dichosa! ¡Oh Costa Rica!
Gozad de esa largueza!

VII
¡Señora Augusta, que de tu alma solio
Viste a Cartago, la brumosa y fría!
¿No fué largueza de tu mano pia
Tu imagen darnos como don del cielo?
No es gracia bienhechora la que inspira
¿Firme esperanza en peligrosa senda,
Valor y medios en la lucha horrenda
Y en males el consuelo?

VIII
¡Maravillas obraste un bello día
Cuando allá en la floresta y la espesura
Se vió en la piedra resistente y dura,
Tu imagen sacrosanta y bendecida!

¡Como pasaron venturosos siglos,
De llegar las humanas multitudes
A beber en tu fuente... las virtudes
De esa agua apetecida....!

IX
¡Cuantos enfermos del dolor sanados
Allá en su templo su plegaria hicieron!
¡Cuantos romeros tu favor pidieron
En esos tiempos de la edad dichosa!
¡Oh Virgen! Si centurias han corrido
Y encierra a tantos hombres el osario,
Tú siempre vives... en tu fiel santuario
Triunfante y poderosa!

X
Madre divina, immaculada y santa,
Y constante y piadosa protectora
De esta tierra fecunda que atesora
La paz y la belleza y la alegría:
Tú que por tantos y apacibles años
Sostuviste la fe de sus mayores,
Y amparaste con plácidos favores,
Su gran soberanía;

XI
Tú que ves coronada con honores
De esa tu imagen la vetusta frente,
Por el Vicario de Jesús clemente
De la iglesia genuina soberano;
Mira también, oh bondadosa reina,
Que hoy esta patria, con amor te ofrece,
La corona sin par con qué embellece
Tu sien el Vaticano!

XII
Te dan sus hijos lo mejor que encierra
Natura en sus entrañas misteriosas;
Te dan oro y las piedras primorosas,
Pero más que todo eso, el corazón;
¡Tú nos diste esa imagen y tu templo
Para avivar de la plegaria el fuego!
¡Tú nos darás por tu materno ruego,
La eterna salvación!

(SOFONIAS)

Dr. Matías Cornelio Rojas

El Jurado que premió esta poesía rindió su dictamen así:

«Corresponde el primero a la intitulada «A la Reina de los Angeles, en su solemne Coronación». Seudónimo: «Sofonías» Autor: el presbítero don Matías Cornelio Rojas. Aparte del defecto de calificar de «insano» al mundo, para lograr consonantarlo con el «consorcio humano» en los versos cuatro y octavo de la tercera estrofa, y otros lapsus de la misma índole, aunque la composición decae a veces y a veces incurre en prosaísmos lamentables por falta de limadura sin duda, no obstante *in se y relative* tiene un mérito indiscutible. Empieza con entonación de Oda a manera de la escuela clásica, pocas veces plega sus alas. No le faltan imágenes bellas, si bien no nuevas y sobre todo mantiene la unidad lógica hasta el último verso.

La tercera estrofa, sobre todas, es magnífica, y a zaga le van las seis siguientes: Es esta una composición poética, propia y verdaderamente, y cuenta en fin, con el mérito singular de estar adaptada a la coronación y, en especial a Na. Señora de los Angeles. Ciertamente que las condiciones del Certamen no exigen esta cualidad, pero con todo, y eso, esta cualidad es por sí misma sobresaliente. Hay fervor hay unión, en esta poesía.»

Ceremonial litúrgico que se usará en la Coronación de la Imagen de Nuestra Señora de los Angeles en su Santuario de Cartago en Costa Rica

A la hora señalada, el Excelentísimo Señor Arzobispo, que es el Delegado del Venerable Cabildo Vaticano para coronar la imagen de la Virgen de los Angeles, se dirigirá bajo palio y revestido de hábitos pontificiales, a la puerta principal del Santuario, acompañado del Clero.

Las autoridades civiles y el Rector del Santuario recibirán allí al Prelado, conforme al ceremonial acostumbrado.

De la puerta del Santuario irá el Prelado a la Capilla del Santísimo, seguido del Clero. Hecha una breve oración delante del Sacramento, el Excelentísimo Señor Arzobispo irá al trono, mientras los cantores entonan las antífonas propias de la recepción solemne del Obispo. El Clero, las autoridades civiles y el Notario Eclesiástico, ocuparán los lugares que les señale el Maestro de Ceremonias.

Una vez que el Rector del Santuario haya terminado las oraciones por el Obispo, el Maestro de Ceremonias entrega al Excelentísimo Prelado la Corona de Oro destinada a la Santísima Virgen de los Angeles.

El Rector del Santuario presta el juramento delante del Excelentísimo Señor Arzobispo, de guardar fielmente la Corona, y éste le hace entrega formal de la misma.

El Notario Eclesiástico levanta acta pública de lo hecho, después de lo cual procede a la lectura del acta misma, del Decreto de la Coronación y de la delegación conferida al Excelentísimo Señor Arzobispo para hacer la Coronación.

BENDICION DE LA CORONA DE ORO

El Excelentísimo Señor Arzobispo hace después la bendición solemne de la Corona de Oro, según la fórmula siguiente:

(traducción)

Bajo tu amparo nos acogemos Santa Madre de Dios, no desprecies nuestras súplicas en nuestras necesidades, antes bien íbranos de todos los peligros, ¡oh Virgen siempre gloriosa y bendita!

V. Nuestro auxilio está en el nombre del Señor

R. Que hizo los cielos y la tierra,

ORACION

Omnipotente y sempiterno Dios, por cuya clementísima disposición todas las cosas fueron creadas de la nada, humildemente rogamos a tu Majestad que te dignés bendecir y santificar esta Corona preparada para ornamento de la Sagrada Imagen de la Madre de tu Hijo nuestro Señor. Por el mismo, etc.

Dicha esta oración, el Pontífice asperje con agua bendita e incienso la Corona.

Después se lleva procesionalmente la Corona al Altar de la Coronación. Antes de ponerse en marcha la procesión, el Señor Arzobispo entona el

HIMNO

(traducción)

¡Gloriosa entre las doncellas;
¡Más que los astros sublime!
Al que te creó, a tus pechos
Amamantaste apacible.
Con tu futuro reparaste
El fruto de Eva infelice,
Y para que al cielo entremos
Las puertas tú nos abriste.
Del alto Rey eres trono,
Y sub brillo inextinguible;
Pueblos, cantad redimidos
La vida que os da esta Virgen.

A ti, Señor, que de Virgen
Naciste, sea la gloria,
Y al Padre, al Santo Espíritu,
Dios uno y trino en personas.
Así sea.

Al pie del altar de la Coronación, el Prelado canta:

(traducción)

V. Ruega por nosotros santa Madre de Dios.— Aleluya.

R. Para que seamos dignos de alcanzar las promesas de Cristo — Aleluya.

ORACION

Oh Dios que te has dignado elegir el seno inmaculado de la Bienaventurada María, siempre Virgen, para habitar en él, concédenos la gracia de asistir gozosos a su Coronación, siendo amparados con su defensa. Tú que vives y reinas, etc.

Dicha esta oración, la persona designada pone la Corona sobre un cojín, al lado de la Epístola, y el Notario Eclesiástico publica las indulgencias concedidas a los fieles que asistan devotamente a los diferentes actos de la Coronación.

Sigue después la Misa Solemne Pontifical en la forma acostumbrada. Después del Evangelio tendrá lugar el Sermón de la Coronación.

LA CORONACION DE LA IMAGEN

Terminada la Santa Misa, el Excelentísimo Señor Arzobispo, revestido de capa pluvial, se dirige al Altar de Nuestra Señora de los Angeles, hace una reverencia a la Imagen, se arrodilla y entona el

HIMNO

(traducción)

Reina del cielo, alégrate.— Aleluya.

Porque Aquel que fuiste digna de llevar en las entrañas.— Aleluya.
Resucitó como dijo — Aleluya.

Ruega a Dios por nosotros.— Aleluya.

Mientras el Coro canta el himno, el Excelentísimo Señor Arzobispo sube al Altar, seguido de un sacer-

dote que lleva la Corona, del diácono y subdiácono.

El Prelado después de hacer reverencia a la Imagen, la corona, diciendo al mismo tiempo:

(traducción)

Así como eres coronada en la tierra, por nuestras manos, del mismo modo merezcamos ser coronados en el cielo, de gloria y honor, por Cristo Nuestro Señor.

El Prelado bendice después el incienso, enciensa por tres veces la Imagen y entona los siguientes versículos y oraciones:

(traducción)

V. Una corona de oro sobre su cabeza Aleluya

R Signo de santidad, gloria de honor y obra de fuerza, Aleluya.

R La habéis coronado, ¡oh Señor! Aleluya.

ORACION

Oh Dios, Padre misericordioso, por la invocación de la Madre de vuestro Hijo, Nuestro Señor Jesucristo, a quien habéis permitido tomar carne para la salvación del género humano, quedando siempre Virgen la Santísima María, conceded, por las súplicas de esa misma Sacratísima Virgen, la gracia que todos los que tuvieran la piedad de venerar la Reina de misericordia y nuestra graciosísima Señora, delante de esta Imagen, salgan ilesos de los peligros que los apremian, alcancen el perdón de sus culpas y omisiones en presencia de vuestra Divina Majestad, y merezcan en la vida gozar la gracia que piden, y en la eternidad pueden alegrarse de su eterna salvación con vuestros elegidos. Por Jesucristo Nuestro Señor etc.

A continuación se canta solemnemente el Te Deum en acción de gracias

Después del himno de acción de gracias, el Clero reza el Salmo «De Profundis» con la oración correspondiente y una plegaria por los Canónigos del Venerable Cabildo Vaticano.

Finalmente se reza la siguiente oración

ORACION

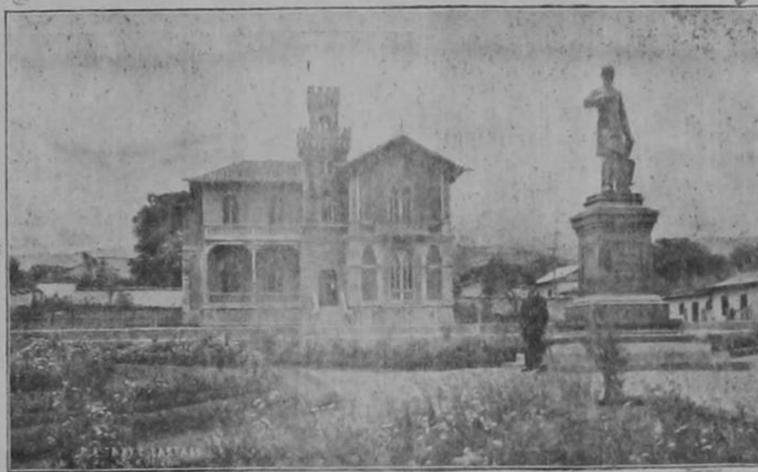
(traducción)

Te suplicamos, Señor, que defendas de toda adversidad a la comunidad de la Sacrosanta Basílica Vaticana y ya que con toda humanidad se prosterna delante de Ti librala, clemente, de las asechanzas de los enemigos. Por Cristo Nuestro Señor.

Terminan las ceremonias de la Coronación con la procesión solemne de la Imagen por las calles de la ciudad.

MOTAS ALGODON, lana y de pluma, finísimas lociones. Perfumes Rigaud. Polvos finos, muchas marcas.

Heredia, Tienda Benavides.



Una vista de Cartago antes del terremoto de 1910

Iglesia Metropolitana

AVISO

El domingo 25 de Abril habrá en esta Iglesia únicamente las siguientes misas:

- 5 a. m. Misa cantada con Comunión.
- 11 a. m. Misa rezada.
- 12 m. Misa rezada.

CANONIGO KERN



La Basílica de los Angeles consagrada por el Ilmo. Sr. Monestel y que fué destruida por el terremoto de 1910

FERROCARRIL DE COSTA RICA

AVISO

Esta Empresa tiene el gusto de avisar al público que, si el tráfico lo justificara, y para comodidad de las personas que deseen asistir a la festividad de la Coronación de la Virgen de los Angeles en Cartago, habrá dos trenes que saldrán de San José el sábado 24 del corriente a las 14,15 horas (2,15 p. m.) y a las 16,30 horas (4,30 p. m.) y además otro tren el domingo 25 del corriente que saldrá de San José a las 6 horas (6 a. m.)

De regreso habrán trenes especiales que saldrán de Cartago el domingo 25 del corriente a las 17 horas (5 p. m.), 17,30 horas (5,30 p. m.) y a las 18,30 (6,30 p. m.)

La venta de tiquetes estará limitada al número de asientos de los coches.

LECTURA AMENA

ACABAMOS DE RECIBIR

un variado surtido de novelas de sana moral, escogidas entre las más notables obras de ilustres escritores españoles y extranjeros

Precios económicos

LIBRERIA LEHMANN (Sauter & Co.)

San José, C. R. - Teléfono No. 40

LA LIBRERIA ESPAÑOLA de María v. de Lines

Ofrece a su numerosa clientela y al público en general un enorme y variado surtido en artículos escolares como bultos para niños y niñas, cuadernos de 3, 4 y 5 milímetros, rayado común, música, dibujo y gruesos de 0,35, 0,50 y 1,00 cada uno para Diario de Maestros, cajas con llaves para lápices, compases, borradores, plumas, casquillos, escuadras, reglas, tinteros, cajas de lápices de colores, lápices, pizarrines, pizarras, estuches de matemáticas, palillos y pasta para modelar, cajas de sólidos geométricos.

Casa editora del LECTOR COSTARRICENSE 1º, 2º, 3º y 4º y del SILABARIO COSTARRICENSE de don Napoleón Quesada. Diccionario de la Real Academia Española, de Alemany de Calleja, de Bolsillo y Miniatura para escolares.

Consulte precios y calidades.—Son los mejores de plaza.

MATERIAL PARA EL KINDERGATEN

Viene de la 2.ª pág.

guiente juicio del Jurado Calificador:

Accesit mereció la composición que lleva el título de «Ave Marias». «Oración laudatoria en un brevísimo compendio de Teología Mariana» Lleva el pseudónimo de «Trinidad» y es su afortunado autor el Dr. don Carlos Borge El autor ha sabido compilar a maravilla, formando un florilegio mariano, toda la Marianología teológica, con un aplomo doctoral digno del más grande elogio. Nada más ni con más exatitud puede decirse católicamente de la Virgen Santísima.

Si esta profundamente composición no fuese tan teológica, y si el dichoso autor la hubiera matizado con flores literarias para responder a la índole del certamen, no hay duda que mereciera (y ahí dictaminaron los tres miembros del Jurado) el primer premio del Concurso. Son a veces comprometedores los simples accidentes.

Pero, en fin, el mérito del Dr. Borge en su composición es superior en doctrina a todos los trabajos presentados. Así lo dicen los calificadores y así también lo confirmarán los doctos.

RAFAEL MEZA
Cirujano-Dentista

Oficina en la calle de la Sabana, 250 vs. al Oeste (para abajo) del Mercado por la línea del tranvía frente al Suich de la antigua cárcel hoy el Hospital casi frente a La Barcelona.



Muy Ilustre Sr. Domingo don Víctor Ortiz Capellán por muchos años del Santuario de los Angeles

Santoral

Domingo 25 - PATROCINIO DE SAN JOSE. San Marcos Evangelista Santos Antano, discípulo de San Marcos, y Herminio, obispos. SAN MARCOS, EVANGELISTA

Fué San Marcos hebreo de nación, de la tribu de Levi, uno de los setenta y dos discípulos del Señor, y compañero del apóstol San Pedro, a quien acompañó en todos sus viajes. Anduvo también en compañía de San Bernabé y de San Pablo, y escribió en su Evangelio lo que el Príncipe de los apóstoles le había enseñado. Mandóle que fuese a gobernar la iglesia de Alejandria, donde fundó la primera escuela cristiana de la sagrada Escritura, que dió mucho fruto a la fe de Cristo, no pudiendo los gentiles sufrir tanta luz, como el santo Evangelista esparcía con su celestial doctrina. Estando un día el Santo celebrando Misa, llegaron de improviso muchos infieles, y echándole una soga a la garganta, le arrastraron por las calles y le llevaron a la cárcel, donde vino a visitarle Jesucristo y le dijo: «Marcos, mi Evangelista, la paz sea contigo» y él respondió: «La paz sea con Vos, mi Señor Jesucristo». Sacáronle de la cárcel, y le arrastraron de nuevo, hasta que expiró. Su cuerpo está en Venecia, que le tiene por patrón. Fué su martirio el día 25 de Abril, año del Señor de 63.



Presb. Dr. don Matias Cornelio Rojas, autor de la composición titulada «A la Reina de los Angeles en su solemne coronación» laureada con primer premio.



Don José Ma. Alfaro C., poeta laureado en el concurso literario organizado por el Comité de la Coronación.

JUEGOS LAVATORIO y para café, enlazados. Loza Cristalería Espejos Heredia. Tienda Benavides.

Impresores!

Papel para periódico clase corriente, buena calidad

28 x 42

vende **Ismael Herrera**

Frente al Colegio de Señoritas
Informes en el CORREO NACIONAL

Suscribase a este diario

La Santa Biblia

En 1923, solamente la American Bible Society distribuyó en Sud América unos 140,000 ejemplares entre Biblias, Nuevos Testamentos y partes de la Escritura desde 1864 ha distribuido 3,662,600 ejemplares: 42,500 en el Brasil y..... 2,233,140 en las repúblicas de habla española. La British and Foreign Bible Society ha distribuido en Sud América 5,000,000 de ejemplares de la Biblia desde los tiempos de Thomson; solo en 1923 distribuyó 406,000 ejemplares.

Es Ud. católico de convicción? Qué impresión le causan esas palabras? Ha de consentir que toda la América Española se vea inundada de Biblias protestantes sin hacer nada, absolutamente nada, por a difusión de la Biblia católica?

Si siente en su corazón el impulso de hacer algo por Dios y por el bien de las almas, piense, medite bien estas palabras del Sumo Pontífice Benedicto XV en su Encíclica con ocasión del Centenario de S. Jerónimo, autor de la versión latina «Vulgata», que es la que usa la Iglesia:

«¿A quién se oculta cuán grande utilidad y suavidad produce en las almas bien dispuestas la piadosa lección de las Sagradas Escrituras? Porque quien se acerca a los Sagrados Libros con espíritu de piedad, con firme fe, con ánimo humilde y con el deseo de aprovechar, allí encontrará y saboreará aquel pan que bajó del cielo, y experimentará en sí aquello de David: «LAS COSAS IGNORADAS Y OCULTAS DE TU SABIDURIA ME LAS DESCUBRISTE» (Salmo L. 8), toda vez que esta mesa de la Divina Palabra es en realidad de verdad la que contiene la doctrina santa, instruye a la fe recta, y conduce con firmeza hasta el interior del velo, donde está el Sancta-sanctorum (Imit. de Cristo). Y en cuanto está de nuestra parte, Venerables Hermanos, no cesaremos nunca de exhortar a todos los fieles de Cristo; a imitación de San Jerónimo, a que se esfuerzen en hojear con la cotidiana lectura principalmente los Sacrosantos Evangelios de Nuestro Señor, así como los Hechos Apostólicos y las Epístolas, y concertarlos en jugo y sangre...»

Nosotros le proporcionaremos la Sagrada Biblia católica por \$ 3.00 (o 12.00). Toda la Biblia está en un solo tomo de 1550 páginas de texto y VII de introducción. Cubierta flexible.

J. Alfredo Quiros
- CASA AGRICOLA -
FUNDADA EN 1901

SEMILLAS de HORTALIZAS FLORES PASTOS

Pastillas fertilizantes para plantas. Papa de Semilla importada libre de enfermedades.
Novedades de especial mérito para la presente estación

Calle 8.ª Norte
Teléfono No. 460
SAN JOSE, C.R.

Viene de la 1.ª pág.

«la más bella, entre las hijas de los hombres» y «Avena de gracia». Por eso el Padre, Principio Eterno, la elige su Hija Predilecta: el Verbo, la hace su Madre y Tabernáculo de su alianza con la naturaleza humana; y el Espíritu Santo la unge como es.

Y la grandeza de María, aunque pura creatura, por un ministerio infinito de la Ciencia, del Amor y del Poder del Altísimo, traspasa los linderos del Mundo, para llegar a la estupenda dignidad de Madre de Dios...!

¡Salve, Reina Soberana, Madre Inmaculada del Divino Verbo!

¡Salve...!

¡Eres, Madre de Dios, Rey Inmortal e Invisible de los siglos y de las generaciones...!

¡Eres, por lo mismo, Reina Escogida del Mundo...!

Costa Rica te ofrenda hoy, con su Fe tradicional, con su amor sincero y con entusiasmo rayano en el delirio CORONA DE ORO Y PEDRERIAS, emblema de tu Real Dominio sobre esta Patria, que, te ha amado siempre, y jura amarte como a su Reina, y defender tu honor.

Recibe, Señora, ese humilde, pero sincero don; y declarada PATRONA de nuestra libre República, ya desde cien años, bendícenos como a legítima pertenencia; como a porción diminuta, pero fiel de tus dominios; como a Hijos agradecidos, que,

en nuestras almas, llevamos grabadas, con el sello de Cristo, también las armas tuyas, REINA SOBERANA!

(Damaceno)

PERO. ROSENDO DE J. VALENCIANO

El juicio crítico del Jurado Calificador sobre esta composición es este: «Mereció el premio único la composición titulada «Maria Reina del Mundo», con el pseudónimo de «Damaceno», y cuyo feliz autor es el Presb. don Rosendo de J. Valenciano. Esta composición se distingue por su exposición y desarrollo lógicos; por haber vinculado la doctrina teológica a la belleza de la forma; por responder, por esto mismo, a las bases esenciales de un concurso literario, y ser accesible a la comprensión de doctos e indoctos. Reune además el mérito especial de adaptarse a las circunstancias de la Coronación y estar impregnada de la unión de los corazones, que sienten y aman el objeto sagrado de su literatura. Por lo cual, bien puede aplicarse a este trabajo literario—mutatis mutandis—aquél texto de Virgilio: «Eminet in minimis maxime» ipsa Virgo»

Relojería Suiza

A. CHAPATTE

Llegaron las preciosidades en relojes, joyas y otros artículos, que escogió don Alcides Chapatte en su reciente viaje a Europa, y que realiza a precios los más bajos.

Hacer una visita a esa relojería a convencerse

FRENTE A ROBERT HNOS

PIELES PARA CALZADO.— Imitaciones cuero para forrar mue-

Dr. Herdocia

MEDICO Y CIRUJANO

De la Facultad de Medicina de Paris ENFERMEDADES DE LOS

Ojos - Oídos Nariz y Garganta

HORAS DE OFICINA

DE 10 A 11.20 Y DE 2 A 4

Contiguo TEATRO VARIEDADES

bles y reparar automóviles.

Heredia. Tienda Benavides.